

**José Luis Piñeyro**

**¿Inconsulta?**

**02 de agosto de 2008**

La reciente consulta ciudadana sobre la propuesta presidencial de reforma petrolera ha sido rechazada por las fuerzas de la transición a la democracia representativa como un acto ilegal por ser convocado por un gobierno capitalino sin facultades legales para ello, ilegítimo por no representar a la mayoría, riesgoso por poder desencadenar la violencia social, confuso por las preguntas, partidista por ser obra del PRD y organizaciones afines, inútil por todas las razones. No se entiende, entonces, porque la furia mediática de analistas, comentaristas, locutores, grandes empresarios y personajes políticos. Sin duda, la consulta tuvo errores de planeación, organización, difusión e instrumentación, así también como lastres que aprovechó la guerra mediática como los perennes conflictos del PRD y su invalidada elección interna, más exageraciones propias de esa guerra. Sin embargo, la poca participación ciudadana expresó un hecho añejo como es el gran abstencionismo electoral y la desconfianza a la democracia representativa que a su vez se refuerza por dos costumbres y prácticas políticas de la oligarquía que hacen suyas ciertos analistas.

Primera, referida a la mecánica de “negociación” donde para “los procedimientos y reglas se proponen mecanismos flexibles para los acuerdos entre las clases políticas y las clases dominantes, pero inflexibles cuando se trata de la participación popular. Las formas y arreglos prácticos se hacen rígidos y mecánicos, en este último caso”. Segunda, es la tocante a la creación y acción de la ciudadanía donde sucede “una disolución de los actores a favor de una ciudadanía apresurada, no muy consciente, pero proyectada como ‘artífice central’ de un cambio político que no controla. Sus acciones son presentadas como actuaciones, fugaces y transitorias, pero decisivas, constituyéndose —la ciudadanía— cuando ‘debe’ hacerlo, y no ‘antes’”. (Otto Fernández. Política, economía y subjetividad: de la transición posible a la consolidación improbable. Sociológica. No.19, 1992). Estas agudas e irónicas reflexiones tienen una actualidad impresionante, pues el famoso estado de derecho aparece cuando se trata de movilizaciones sociales y protestas políticas y desaparece frente a la impunidad, la corrupción y los compromisos de y entre las clases dominantes, de igual modo, la ciudadanía requerida para la transición debe ser pasiva pero activa electoralmente, gradualista y siempre reformista nunca revolucionaria, tolerante de las enormes desigualdades económicas pero respetuosa de la legalidad, en fin, debe actuar en la dirección correcta y cuando se necesita legitimar las decisiones de la elite.

Nada de democracia participativa o de democracia sustantiva con contenidos no solo políticos sino también económico-sociales, es una consigna clave. Socializar las pérdidas vía rescate bancario, carretero o azucarero y privatizar las ganancias, es la otra. La pasada consulta y las venideras son ejercicios de organización y fortaleza ciudadana que pueden reducir la práctica oligárquica de las componendas y la de la ciudadanía dosificada y sincronizada. Sí se puede y debe opinar, participar y decidir, presione a sus legisladores, no tienen un mandato expreso de los votantes para decidir sobre el petróleo, recurso vital y estratégico para el futuro de la nación y del Estado. No se deje engañar con la posible restauración autoritaria.

jlpinero@aol.com

Profesor investigador de la UAM-A